

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	DEFENSORÍA PÚBLICA DE ECUADOR
Descripción	Trámite orientado a la entrega de información pública que dispone la Defensoría Pública, siendo ésta todo documento, en cualquier formato, que se encuentre en poder de la institución y que no sea clasificada como reservada o confidencial.

¿A quién está dirigido?

La Defensoría Pública tiene como misión la de defender gratuitamente a las personas en condición económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, un juicio justo y el respeto a los derechos humanos. No obstante, para efectos del presente de simplificación, los beneficiarios comprenden aquellas personas naturales o jurídica, nacionales o extranjeros que requieran información que emane o que esté en custodia de Defensoría Pública, con excepción de la que esté clasificada como reservada o confidencial.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Oficio de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Oficio o formulario de solicitud de acceso a la información pública.

¿Cómo hago el trámite?

1. Correo electrónico
secretaria@defensoria.gob.ec
2. En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)
https://www.defensoria.gob.ec/?page_id=22796
3. Presencial
4. Sistema de Gestión Documental Quipux
www.gestiondocumental.gob.ec

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 8h00 a 17h00
https://www.defensoria.gob.ec/?page_id=22777

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art. 8 y art.9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: secretaria@defensoria.gob.ec
Teléfono: PBX (593-2) 3 815-270

Transparencia

	Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
	2025	10	0	2
	2025	09	0	0
	2025	08	0	1
	2025	07	0	1
	2025	06	0	1
	2025	05	0	5
	2025	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	3
2025	02	0	5
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2024	06	0	1
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	1
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	3
2023	10	0	2
2023	09	0	2
2023	08	0	1
2023	07	0	2
2023	06	0	3
2023	05	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	2
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	3
2022	11	0	3
2022	10	0	2
2022	09	0	1
2022	08	0	2
2022	07	0	4
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	6
2021	01	0	0